

Lima, Perú, junio 15 de 1979

Resolución REMSAA VI/103

## **ELECCION DEL SECRETARIO EJECUTIVO**

La VI Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

### **CONSIDERANDO**

Que el Doctor Alfredo Lynch Cordero ha cumplido satisfactoriamente las funciones a él encomendadas en el período para el cual fue elegido anteriormente y en concordancia con lo dispuesto en los Artículos 12 y 13 del Protocolo Adicional del Convenio Hipólito Unanue.

### **RESUELVE**

1. Reelegir al Doctor Alfredo Lynch Cordero, como Secretario Ejecutivo del Convenio Hipólito Unanue para un período de dos años.